



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

EXP-UNC: 28690/2017

2017 -- "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 -- "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

21 JUN 2017

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Sr. Prof. Ab. Ismael Matta, docente de la CARRERA DE MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, en los términos de las Ord. HCS 5/12; y

CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho;

Por todo ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

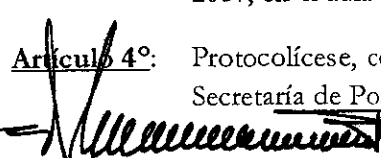
RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la contratación de Locación de servicios de Docente Nacional de Posgrado (sin relación de empleo público), a celebrar con el Prof. Ab. Ismael Matta, D.N.I N° 04.260.626, argentino, de profesión abogado, CUIT N° 20-04260626-0, de condición tributaria Responsable Inscripto, con domicilio en calle Copérnico N° 2326, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires.

Artículo 2º: La erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total de \$ 7.200 (pesos siete mil doscientos), pagaderos en una cuota.

Artículo 3º: Reconocer los servicios prestados por el Prof. Ismael Matta como docente de la MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, los días 09 y 10 de junio de 2017, en el aula 42 de la Facultad de Derecho.

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho.


PROF. DR. EDGARDO GARCÍA CHIPLE
SECRETARIO DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N°




Dr. LORENZO DANIEL BARONE
VICE-RECTOR
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA